DEPARTAMENTO DE MÚSICA

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA MÚSICA. NIVEL II DE 3º ESO

Nombre y apellidos:
Curso:

ALUMNOS CON MÚSICA. NIVEL II DE 3º ESO PENDIENTE

Para poder superar los criterios de evaluación no alcanzados en el curso anterior, se propone la realización de una serie de **trabajos monográficos y pruebas orales** conforme a los contenidos establecidos en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre (*BOCYL nº. 190, viernes 30 de septiembre de 2022, págs. 49382-49384*).

Los alumnos/as deberán **efectuar la entrega de los trabajos monográficos y realizar las pruebas orales** en las fechas que figuran a continuación: **3 de noviembre de 2025 (tema 1); 24 de noviembre de 2025 (tema 2), 15 de diciembre de 2025 (tema 3), 26 de enero de 2026 (tema 4), 23 de febrero de 2026 (tema 5), 23 de marzo de 2026 (tema 6), 27 de abril de 2026 (tema 7) y 25 de mayo de 2026 (tema 8)**.

Cualquier duda será resuelta por la jefa del departamento **a través de Microsoft Teams**, **o presencialmente**, a la hora del recreo (11:00-11.25), en el Departamento de Música (Aula 009).

La **calificación** de la asignatura Música de 3º ESO pendiente se efectuará a través de los **criterios de evaluación**, que permitirán medir el grado de consecución de las **competencias específicas** de la materia, materializándose en una nota numérica. Es estrictamente necesario obtener una **calificación de 5 o superior para aprobar la asignatura**.